



Columna

Andrea Merino
Consejera regional



La causa de la descentralización

El Servicio Público es una vocación noble, con principios sólidos. La Administración pública es un arte complejo; con culturas diversas, normativas permanentes y otras que van cambiando, sobreponiéndose, incluso contradiciéndose. Por eso en el Arte de la Administración Pública pesa la experiencia, porque solo se aprende en la práctica, los estudios académicos dan un imprescindible marco, pero hay que estar ahí. Como se ha dicho, otra cosa es con guitarra.

Satisfacer las necesidades de la comunidad y garantizar derechos y acceso. Un objetivo cada día más complejo, a veces hasta parece inalcanzable. Chile, comparado con sus vecinos lo ha hecho bien en la mayoría de las cosas. Pero vamos viendo, es imposible homologar las tareas faltantes en nuestro largo y tan diverso territorio. Tenemos que hacer distinción, porque son causas propias y demasiado distintas. Así, después de más de 200 años, se separa la nueva institucionalidad de los Gobiernos Regionales, se elige a los Gobernadores por voto popular, sumándose a los jóvenes Consejos Regionales (CORES). Pero la Reforma Política, debe ir acompañada de la fiscal y administrativa. El FNDR debe ser destinado a las necesidades que son propias, características, y únicas de la Región o Macrozonas, el resto, con fondos sectoriales. Es decir, de los Ministerios del Gobierno Central.

Hace años, para ser justa, hemos observado el debilitamiento de las Secretarías Regionales Ministeriales, que son los repre-

sentantes jerárquicos de los ministros en cada Región.

Bien conocido es el ejemplo de la capital mundial de la Minería, que, durante décadas, solo tenía Seremi y una secretaria (una gran funcionaria). La mayoría de las demás, no tienen suficientes funcionarios para cumplir las exigencias del Estado actual. Ni menos recursos para responder a la comunidad. Prueba de ello, es que el Ministerio de Economía recurrió al GORE de Antofagasta para poder apuntalar los servicios clave de nuestra región en la ruta de las autorizaciones de diversos proyectos (Permisos). Es decir, con el FNDR se financian funcionarios de los ministerios en la región. Otro, casi al finalizar el 2025, tuvimos que aportar 12 mil millones del FNDR, al Hospital Regional. Para funcionamiento.

La circular N°12, del 13 de marzo de 2026, del Ministerio de Hacienda, detalla cómo, en los hechos, todos los ministerios tienen que dejar de gastar un 3% de lo presupuestado. Por ejemplo, en la letra i dice que no se reemplazarán los funcionarios que se acojan a retiro. Sabían uds que hoy hay seremis donde cada 2 retirados te devuelven 1. Sin reemplazos NO se puede responder a la demanda de nuestra Región. Hay 14 letras de recortes extremos.

Las subsecretarías y los ministerios en Santiago, otra realidad. Mucho de todo.

En regiones como la nuestra, si a las seremis se les aplican algunas de estas medidas, mueren. Así que, por favor por una vez, ¡que no paguemos las regiones!